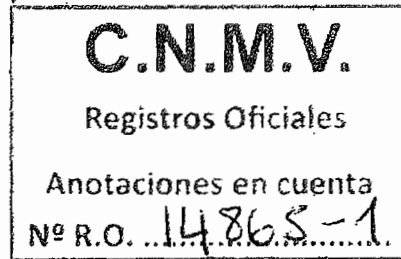


bankinter.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División Mercados Primarios
C/ Edison, 4
Madrid



Madrid, 20 de junio de 2017

Carta de ADENDA a la 113ª emisión de bonos estructurados

En relación con el expediente de admisión de la 113ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A. junio 2017, presentado con fecha 19 de junio de 2017, advertimos que se han detectado los siguientes errores:

En las CONDICIONES FINALES (CCFF):

- **Encabezamiento, donde dice:**

113ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter S.A., junio 2017.
Importe: 1.000.000 euros

Debería aparecer:

113ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter S.A., junio 2017.
Importe: 1.600.000 euros

- **En el apartado 3. Importe de la emisión, donde dice:**

- Nominal: 1.000.000 euros
- Efectivo: 1.000.000 euros

Debería aparecer:

- Nominal: 1.600.000 euros
- Efectivo: 1.600.000 euros

- **En el apartado 4. Importe unitario de los valores, donde dice:**

- Nominal Unitario: 100.000 euros
- Número de Valores: 10 bonos
- Precio de la emisión: 100%
- Efectivo Inicial: 100.000 euros

Debería aparecer:

- Nominal Unitario: 100.000 euros
- Número de Valores: 16 bonos
- Precio de la emisión: 100%
- Efectivo Inicial: 100.000 euros

- En el apartado 40. Ejemplo, donde dice:

Apartado C):

Cupón (A) = Cupón (t=3) x Importe Nominal de Inversión = 3,30% x 100.000 = 3.300,00 euros

Cupón (t=3) = (1,65% x 3) - Cupones cobrados anteriormente = (4,95%) - (1,65%) - (0,00%) = 1,65%

Debería aparecer:

Apartado C):

Cupón (A) = Cupón (t=3) x Importe Nominal de Inversión = 3,30% x 100.000 = 3.300,00 euros

Cupón (t=3) = (1,65% x 3) - Cupones cobrados anteriormente = (4,95%) - (1,65%) - (0,00%) = 3,30%

- En el apartado 40. Ejemplo, donde dice:

Apartado E):

Cupón (A) = Cupón (t=3) x Importe Nominal de Inversión = 4,90% x 100.000 = 4.950,00 euros

Debería aparecer:

Cupón (A) = Cupón (t=3) x Importe Nominal de Inversión = 4,95% x 100.000 = 4.950,00 euros

La presente viene a sustituir el contenido recogido en los puntos indicados de las Condiciones Finales (CCFF), presentadas con fecha 19 de junio de 2017.

Para cualquier aclaración o documentación adicional que pudiera necesitar, pueden contactar con Ana Casuso (alcasuso@bankinter.com).

Atentamente,

Ignacio Blanco Esteban
Director de Tesorería.